

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO  
DICIEMBRE QUINCE DEL DOS MIL TRES.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del día quince de diciembre del año dos mil tres, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado Antonio Rivera Casas, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Cecilia Pérez Zepeda, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de partidos políticos: licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional; ciudadano Agustín Navarro Carrillo, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado José Luis Aguilera Ortiz, del Partido Convergencia; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.-Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y

toma de protesta. IV.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. V.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Asuntos Generales.- - - - -

En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado, buenas tardes a los funcionarios y señores representantes de los medios de difusión, ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión de Consejo General, donde queda formalmente instalado este Consejo en virtud del decreto de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, de fecha veintinueve de noviembre pasado y rendida la protesta de Ley ante el Poder Legislativo el pasado tres de diciembre Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral, solicito a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo General, haga uso de la voz. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Buenas tardes, en primer lugar daré lectura a la convocatoria remitida en tiempo y forma a todos los integrantes de este Consejo General. Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con apoyo en el decreto de fecha veintinueve de noviembre del presente emitido por la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado, por medio del cual elige a los consejeros electorales propietarios y suplentes que ejercerán sus funciones a partir del quince de diciembre del dos mil tres, hasta el catorce de diciembre del año dos mil diez, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos trece y quince de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga, uno, dos, cinco, cincuenta y ocho, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y ocho, sesenta y nueve fracciones tercera y séptima, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro de

la Ley Electoral del Estado de Querétaro, Arteaga, uno, tres, cuatro, cinco, ocho, diecisiete, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, sesenta y uno, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta y uno, setenta y cuatro, setenta y siete, ochenta y siete, noventa y noventa y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día quince de los corrientes a las doce horas en la sala de sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal número once, colonia carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Cuarto.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Quinto.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las doce treinta horas del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. Atentamente la Secretaria Ejecutiva. En cumplimiento a lo aquí expuesto me propongo a desahogar el primer punto que es la declaración del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta con la presencia del ciudadano Agustín Ignacio Navarro Carrillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, del ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática, de la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde

Ecologista de México, del licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia. Asimismo damos cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. Asimismo damos cuenta con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General del Instituto. Por lo anterior señor Presidente se declara la existencia legal del quórum, y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al siguiente punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto. Interviene en el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Solicito la palabra para dar mi impresión a la orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Adelante licenciado José Luis Aguilera Ortiz. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Solamente para que primero ante los medios de comunicación aquí reunidos que como lo establece el artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral vigente en el Estado de Querétaro debe ser pública y debe ser abierta. En segundo lugar me hagan favor de aclararme, en el Consejo existen abogados por supuesto, que me aclaren si un reglamento está sobre la Ley Electoral, si un Reglamento Interior está por encima, por ahí en alguna ocasión por descuido estudié la pirámide de Kelsen, habla de la Constitución, habla de los tratados, habla de las Leyes y habla de las circulares, por qué digo esto, porque el artículo sesenta y cuatro establece y lo leo. Primero el Consejo General se integra

de la siguiente manera: Siete Consejeros Electorales de entre los que será electo el Presidente del Consejo en votación secreta, la que se verificará en la sesión que celebre el Consejo General el treinta de septiembre de cada año. El Presidente del Consejo se eligió el treinta de septiembre, celebrada en este salón se eligió al Presidente y a la Secretaria de este Consejo General, de ahí entonces que me surge la duda y antes de seguir procediendo a la aprobación de la orden del día, porque en el tercer lugar está la elección del Presidente del Consejo y en el cuarto lugar está la elección del Secretario Ejecutivo. Entonces quisiera la respuesta, no solamente para satisfacción mía, sino para satisfacción de quienes aquí están presentes esta mañana. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, si es tan amable. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Sí, licenciado Aguilera, es porque estamos renovando al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y como se manifestó en la convocatoria que remitimos estamos cumpliendo un mandato de la Legislatura, la cual nos nombró a nosotros como Consejeros propietarios y en la Legislatura también tomamos protesta, la función de la Legislatura término con la elección, obviamente todo lo interno y la estructura y la forma cómo se tomará protesta, cómo se elige, la Constitución nada más dice se elige de entre la mayoría de los Consejeros Electorales, punto y después viene lo del Secretario Ejecutivo, pero claro en cuanto a las fechas del treinta de septiembre, y lo que manifiesta el artículo sesenta y cuatro ya se baja a la Ley Electoral, pero la Legislatura su función únicamente termina con la elección de los Consejeros Electorales numerarios y supernumerarios y con la toma la protesta, hasta ahí la Legislatura termina con su mandato constitucional. De ahí la Ley reglamentaria que nos rige, que es la Ley Electoral, es la que nos marca paso a

paso lo que debemos hacer, entonces es que precisamente le estoy yo contestando porque soy yo quien firma la convocatoria, por acuerdo del Presidente. Interviene en el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del Partido Convergencia.- Si nos lee, entonces por favor el artículo que marca paso a paso y que establece que aun cuando los Consejeros que presiden y en su caso también como es el caso de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, han sido reelectos por esta Legislatura, qué es lo que sucede, porque aquí no dice qué sucede en el caso que sean reelectos, es decir, la Ley no lo dice, no lo especifica literalmente, entonces no me lo deje a mi interpretación, porque entonces también yo estaría pensando que Ustedes están ocupando el Reglamento Interior a la interpretación de como Ustedes lo consideren. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado, lo que sucede es que se está renovando el Consejo, es un nuevo Consejo el que está entrando hoy en funciones por mandato constitucional y de la Legislatura, y que si bien es cierto, la Ley Electoral marca el treinta de septiembre para el nombramiento del Presidente y del Secretario Ejecutivo del Consejo General, también lo es, y ahí le doy la razón, que no dice a excepción, pero que nos tenemos que ir en última instancia a lo que nos marca lo demás, en caso de que hay laguna, hay una renovación completa del Consejo y nosotros estamos obedeciendo un mandato de la Legislatura. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante del Partido Convergencia.- La explicación no satisface, y por otro lado también es para nosotros muy vergonzoso, diríamos, el hecho de que supiéramos que desde el viernes han acordado, como dicen en términos políticos, planchar las cosas para llegar aquí a exhibirlas ya planchaditas, creo que esto también habla de la poca ética de quienes los que integran este Consejo, si así lo fuere, no quisiera yo dar nombres, pero bueno, yo creo que es

muy penoso pero el miércoles que yo le hablaba a un Consejero para felicitarlo, me dijera que ya estaban complotando por ahí, para poder sacar y ungir a quien pudiera presidir el Consejo General a partir de ahora, yo pensé que Big Brother ya se había terminado, pero no, entonces lamentablemente fueron descubiertos, si me obligan daré el nombre. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Enseguida por favor tiene la palabra el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Si, la elección que viene en el orden del día, la convocatoria sí esta sujeta a la Ley, creo que el tomar posesión como Consejero Electoral, uno de los principios rectores es la legalidad, y a esa siempre nos hemos sujetado. Yo también leí a Kelsen y también conozco lo que representa la pirámide electoral, y en la cúspide de la pirámide está la Constitución y la Constitución de Querétaro marca que el Consejo General y los siete Consejeros Electorales serán los que nombren al Presidente del Consejo, a la letra dice: El Consejo General elegirá por mayoría a su Presidente entre los Consejeros Electorales y quiérase que no este es un Consejo renovado, es un nuevo Consejo electoral y los que tienen derecho a nombrar al Presidente son los integrantes de este nuevo Consejo General de acuerdo a la Constitución y si no sujetamos directamente a lo que marca la Constitución y nos vamos a la teoría en lo que marca la pirámide kelseniana entonces nosotros nos estamos sujetando a la Constitución de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Por supuesto que no estoy entrante yo en el asunto que si nos dieran posibilidad a los representantes de los partidos aquí en el Consejo a elegirlo, si así fuera otros fueran los Consejeros, Eduardo, por supuesto, lo que sucede, a lo que voy es que si la Ley Electoral que especifica la fecha treinta de septiembre y el Reglamento Interior especifica la fecha quince de

diciembre, espero que esa explicación satisfaga en todo caso nuestra inquietud y nuestra reflexión. No estoy en el sentido del derecho del voto, ya sé que son Ustedes los que eligen al Presidente del Consejo, por supuesto, no me estoy oponiendo a eso. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Bien, por favor la licenciada María de Jesús Ibarra adelante, si es tan amable. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Bueno, yo no coincido con el criterio de mi compañero el representante de Convergencia, es obvio que este Consejo Electoral es nuevo aunque se hayan reelegido algunos Consejeros y quienes sabemos de la supremacía constitucional no podemos cuestionar que proceda a elección tanto del Presidente y Secretario Ejecutivo, ya el Consejero que me antecedió en la palabra señala que el artículo quince Constitucional estatal es muy claro y señala tanto la integración del Consejo General como la forma en que habrán de proceder a la elección de Presidente y Secretario Ejecutivo, en cuanto a lo que señala el compañero sobre acuerdos previos, quienes asistimos a la sesión del viernes, se nos preguntó por lo menos a mi en lo personal me preguntaban, lo relativo a la integración a Comisiones, creo todos sabemos que en política el hecho de tomar acuerdos, o cabildeos previos a una sesión formal es lo más común, sucede en la Legislatura, sucede en cualquier Órgano Colegiado, entonces si conocemos la forma en que se llevan a cabo este tipo de cabildeos pues no es el momento más oportuno de cuestionarlo, creo yo finalmente cuando alguna persona tiene posibilidad de acceder a un cargo de elección popular o de representación popular o se le designe como servidor público en cualquier área, la responsabilidad además de ser personal es institucional, a mi no me parece inadecuado que pudieran haber platicado entre ellos para tomar una decisión de la elección del Presidente y Secretario Ejecutivo,

finalmente es una decisión que ellos toman, desafortunadamente en los términos en como está la Ley Electoral y el Código Federal de Procedimientos Electorales, no tenemos la oportunidad de poder manifestar nuestro voto, ahí si coincido si tuviéramos esa capacidad de incidir, quienes fueron nombrados por la Legislatura a lo mejor algunos no estarían, sin embargo lo que ahora nos corresponde es vigilar que la toma de decisiones sea de acuerdo a lo establecido a la Ley Electoral, en el marco del estado de derecho, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias. Adelante licenciando José Luis Aguilera. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Simplemente para que quede claro, estamos hablando de legalidad, el artículo dieciocho de la Ley del Acceso a la Información Gubernamental dice: Todas las reuniones o sesiones de los cuerpos colegiados, yo soy parte de un Órgano Colegiado, que es éste, que por disposición de la legislación aplicable que tengan que celebrarse tendrán el carácter de abiertas y públicas, deberán de llevarse a cabo en lugares apropiados difundiendo previamente el lugar de la reunión, la hora y la agenda a desahogar..., término la lectura solamente para decir una cosa, son los cabildeos, a las que yo tampoco estoy de acuerdo, son formas que se dan, pero me ciño a la legalidad, al principio de legalidad, el artículo dieciocho dice: Que debemos ser convocados aún a esas sesiones de cabildeo, es cuanto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, antes de seguir adelante me permito dar cuenta a este Órgano Colegiado, de un escrito suscrito este quince de diciembre del dos mil tres, suscrito por el arquitecto Rafael Puga Tovar, dirigido al Consejo General, en el que en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional viene a acreditar por medio del presente escrito como representante propietario de su partido al licenciado

Jesús Iván Castro Montes y al licenciado Ricardo Andrade Becerra como suplente, por lo que en términos de este escrito solicitaría que nos pusiéramos de pie a efecto de tomarle la protesta respectiva. Ciudadano licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante suplente del Partido Acción Nacional ante este Consejo General. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz el licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. ¿Si hubiera alguna otra intervención al respecto de este asunto? . . . . Que ha planteado el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia. Adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado José Luis Aguilera con todo el respeto que me merece quisiera hacer alusión al artículo ochenta y uno del Reglamento Interior, para que por favor si es tan amable en sus intervenciones se conduzca con respeto. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- ¿Si hubiera alguna otra intervención?. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Únicamente para solicitar mi inscripción en asuntos generales antes de la aprobación de la orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias, adelante Consejero Electoral Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Gracias, buenas tardes yo nada más para hacer

una aclaración, con todo respeto al licenciado José Luis Aguilera Ortiz, en estos siete Consejeros Electorales recae la responsabilidad de como ya bien Usted lo decía de la legalidad, de la transparencia, no nos hemos reunido una sola vez, nos hemos reunido varias veces para que lo sepan los medios de comunicación y los representantes de los partidos, lo cual no quiere decir que no tengamos ni ética, ni el valor para decirlo públicamente, no somos ni un grupo de ultra-secreta, ni tenemos intereses mezquinos, que fueran a transgredir a la ciudadanía, nuestro compromiso es claro, tenemos nombre y apellido, yo le quiero comentar a los representantes de los partidos políticos, que las reuniones que hemos tenido han sido inclusive con el propio Gobernador del Estado, al cual lamentablemente no pudo acompañarnos licenciado José Luis Aguilera, fue una invitación que hicieron a los Consejeros Electorales, nos hemos reunido cuatro o cinco veces en un Comité de Transición de Transparencia para la entrega-recepción y reitero, no somos gente que venimos a ocultar, ni las acciones, ni a tratar de favorecer a nadie, no somos una agrupación de ultra secreta, venimos a manejarnos con el respeto debido, yo solamente quería hacer esa aclaración, no es la única vez que nos hemos reunido, son varias veces, gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, adelante si es tan amable. En el uso de la voz el la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- Si, yo también quiero manifestar que hablar de muy poca ética de un nuevo Consejo puede ser demasiado aventurado, yo le pido primero como bien lo dice mi compañero los nombres y los apellidos y los acuerdos que aquí se tomen, como bien dice nos hemos reunido en varias ocasiones, en ningún momento vamos a perder los principios rectores que la propia Ley Electoral nos marca y nada más eso lo tenemos presente, y tenemos un compromiso y eso es lo único que yo quiero manifestar, gracias. En el uso de la

voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias. Adelante ciudadano José Luis Rodríguez Gómez. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Yo nada más quiero que se me anote en asuntos generales. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muy bien, continúe licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, si es tan amable. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Antes de aprobar el orden del día, está inscrito en asuntos generales, la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, y están inscritos asimismo todos los Consejeros Electorales, por lo tanto pediría el sentido del voto de los Consejeros Electorales. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan la mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos a favor para aprobar el orden del día señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias, por favor licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, continuamos con el tercer punto de la orden del día. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el relativo al tercer punto referente a la elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, el desahogo de este punto se hace en virtud del decreto tomado y determinado por la Legislatura del Estado de fecha veintinueve de noviembre del dos mil tres, que establece el período del Consejo General dos mil tres-dos mil diez, y que en esta sesión se instala, asimismo habrá de tenerse en cuenta lo establecido por la fracción primera del artículo sesenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado, con la advertencia que el nombramiento se hará con efectos al término de esta sesión. Proceda si es tan amable licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso

de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Si, muchas gracias. Entonces tenemos siete cédulas de votación que tienen los nombres y apellidos de todos y cada uno de las Consejeras y Consejeros Electorales, si alguno de los representantes de los partidos políticos quisiera checar las cédulas con todo gusto. En este momento se les va a repartir a cada uno de los Consejeros Electorales su cédula correspondiente. Entonces conforme sean llamados se les pedirá a las Consejeras y Consejeros Electorales pasen a depositar su voto en la urna correspondiente que se ha dispuesto en esta parte. Licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Encontramos que hay siete votos depositados, le pediríamos a uno de los señores representantes de los partidos políticos quisiera ser escrutador en este conteo de los votos. Muchas gracias licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Un voto para el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para el licenciado Antonio Rivera Casas. Un voto para el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. Un voto para el licenciado Antonio Rivera Casas. Un voto para el licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Si alguien quiere venir a checar las cédulas, las boletas, están a su disposición, se quedarán resguardadas en la Secretaría Ejecutiva. Damos cuenta señor Presidente de cuatro votos para el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova y tres votos para el

licenciado Antonio Rivera Casas, de lo cual se desprende que ha sido electo para ocupar la Presidencia de este Consejo el Consejero Electoral Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, este nombramiento surtirá efectos a partir del término de la presente sesión. En este tenor procederemos a tomarle la protesta correspondiente, nos ponemos de pie por favor. Ciudadano técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz el técnico el periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Si no lo hiciere así que la propia ciudadanía se lo demande. Sírvase por lo tanto licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez dar cuenta del siguiente punto por favor. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General y toma de protesta. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Para el desahogo de este punto le pediríamos al Presidente electo, en cumplimiento de la Ley tenga a bien presentar la terna correspondiente para elegir al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el técnico el periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Propongo para la terna para elegir al Secretario Ejecutivo a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, y al doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero

Presidente.- Muchas gracias, por lo tanto pedimos que se repartan las cédulas correspondientes. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Igualmente como la votación para la Presidencia, hay siete cédulas las cuales dicen cédula de votación para la elección de Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sesión ordinaria de Consejo General, sesión ordinaria diciembre quince del año dos mil tres. Está libre el espacio para cada uno de los Consejeros Electorales coloque el nombre. Igualmente como en el punto anterior, se les solicita a las Consejeras y Consejeros pasen a depositar su voto en la urna. Licenciado Antonio Rivera Casas, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Igualmente pediría si alguno de los representantes de los partidos políticos quisiera ser escrutador. Agradecemos al ciudadano José Luis Rodríguez Gómez su participación como escrutador. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Primer voto para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, segundo voto es una abstención, tercer voto para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, siguiente voto para el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, siguiente voto para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, siguiente voto para la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, último voto para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias, por lo que damos cuenta señor Presidente de la votación, una abstención, un voto para el doctor Ángel Simón Eduardo Miranda Correa, un voto para la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, y cuatro votos

para la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, con lo cual se desprende que ha sido electa para ocupar el cargo de Secretaria Ejecutiva de este Consejo la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, pasemos en consecuencia a tomar la protesta correspondiente. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Sí, protesto. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Pasemos en consecuencia al siguiente punto, si es tan amable. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es el quinto punto de la orden del día, y es la integración de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- En relación a este punto y en consecuencia en que el día treinta de septiembre tuvieron a bien asignarse la responsabilidades en estas comisiones, pediría si no hubiera inconveniente que los partidos políticos siguieran en esas comisiones que escogieron el mes mencionado o quisieran recomposición de las mismas. ¿Si no hubiera indicación a contrario?. . . . Quedarían como se encuentran en el pizarrón. En la Comisión de Organización Electoral están los partidos políticos, De la Revolución Democrática y el Revolucionario Institucional. En la Comisión de

Educación Cívica y Capacitación Electoral esta integrado por los partidos políticos, De la Revolución Democrática y Acción Nacional. Comisión de Control Interno esta integrado por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Convergencia. En la Comisión de Radiodifusión están los partidos políticos, Verde Ecologista de México y Acción Nacional. En la Comisión de Editorial y Biblioteca se encuentra integrada por los partidos políticos, Revolucionario Institucional y Convergencia. En la Comisión Jurídica integrada por los partidos políticos, Convergencia y Acción Nacional. Adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Para la integración de las comisiones por parte de los Consejeros Electorales les pediríamos se fueran inscribiendo, licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- En la Comisión de Control Interno, y en la de Radiodifusión. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciada Cecilia Pérez Zepeda. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- En la Comisión de Organización Electoral, en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral y en la Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- En la Comisión de Radiodifusión y en la Comisión Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Me propongo en la Comisión de Editorial y Biblioteca, en la Comisión de Control Interno y en la Comisión de Organización Electoral. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara

Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Me propongo continuar en las tres Comisiones a las que en fecha treinta de septiembre fui integrado, en la Comisión de Control Interno, en la Comisión de Radiodifusión y en la Comisión de Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- En la Comisión de Organización Electoral, en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral y en la de Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Y una servidora en la Comisión Jurídica y en la de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Para que quede para efectos de constancia en la minuta correspondiente de esta sesión, los partidos políticos ya lo menciono el Presidente como quedan integradas la Comisiones Permanentes con los Consejeros Electorales. Comisión de Organización Electoral, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa y licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa y la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En la Comisión de Control Interno, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, licenciado Antonio Rivera Casas y licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En la Comisión de Radiodifusión, al técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza y licenciado Antonio Rivera Casas. En la Comisión de Editorial y Biblioteca, al doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciado Efraín Mendoza Zaragoza y el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En la Comisión Jurídica, la licenciada Cecilia Pérez

Zepeda, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez y técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, así quedarían integradas las Comisiones Permanentes señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pasemos al siguiente punto por favor. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- El siguiente punto de la orden del día es el relativo a asuntos generales. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, tenemos una serie de Consejeros y representantes de partidos que se han inscrito, le pediría a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, si fuera tan amable de hacer uso de la palabra voz. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- Gracias, una vez que ha quedado integrado el nuevo Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y cuatro de nuestra Ley Electoral, es importante señalar el firme compromiso del Consejo General de garantizar a los ciudadanos de Querétaro, que nuestro trabajo tendrá como base los principios de equidad, objetividad, imparcialidad, certeza, independencia y legalidad, contribuyendo siempre con el desarrollo democrático de nuestro estado, gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, le pediría a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez tome la palabra. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias, hoy inicia una nueva etapa de la vida democrática en Querétaro y me enorgullece formar parte de este nuevo Consejo General que ejercerá sus funciones hasta el año dos mil diez, agradeciendo primeramente a mis compañeros la confianza depositada manifestándoles desde luego que mi compromiso con la Institución es muy firme y que continuaré trabajando como lo he venido haciendo hasta ahora.

salvaguardando e imperando en mis decisiones la imparcialidad, la certeza y la legalidad. También quiero darle la bienvenida a los señores Consejeros Electorales que hoy inician este periodo para que se sumen al trabajo que este Cuerpo Colegiado ha venido realizando con entrega y profesionalismo, y segura que por sus perfiles vendrán a fortalecer las actividades de este Órgano Electoral. Felicidades también a nuestro nuevo Presidente, deseándole también el mayor de los éxitos y decirle que tiene mi apoyo institucional. Como día especial quiero refrendar mi agradecimiento a todo el área operativa y especialmente al Director General y a todos los integrantes de la Secretaría Ejecutiva y Coordinación Jurídica que siempre me han apoyado, por su trabajo, dedicación y entrega, confiando que en esta nueva etapa en donde se renueva el compromiso seguirá igual y la dedicación mostrada hasta ahora. Hoy convoco a los partidos políticos presentes e integrantes de este Órgano Colegiado a que juntos sigamos trabajando, impulsando todas las actividades que hay pendiente en nuestra agenda. Igualmente convoco a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos permita trabajar, que conocemos perfectamente nuestra delicada encomienda ciudadana, pero que también pedimos un voto de confianza para que juntos logremos hacer más fácil este transito de la democracia hacia Querétaro, hacia su consolidación. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias, adelante doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Gracias, es para mi un orgullo y un honor haber sido electo Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, porque me da oportunidad de contribuir con algo en este proceso tan complejo de la transición de la democracia en Querétaro, creo que uno de los grandes logros de la sociedad civil, no solamente en Querétaro, sino en todo el país ha sido que el órgano encargado de

las elecciones, de vigilar su buen procedimiento, se haya ciudadanizado, fue un gran triunfo, porque esto sin duda da oportunidad a que los ciudadanos tengan confianza en el órgano, pero lo más importante, quitarle al poder las posibilidades de la manipulación en las elecciones, esto sin duda fue un gran triunfo, y no fue un triunfo de gobierno, pese a lo que se diga, fue un triunfo indudablemente de los diversos movimientos de la sociedad civil que se dieron al respecto, sin embargo los órganos electorales se encuentran sujetos a muchas influencias tanto de los partidos, como del gobierno, y si un Consejo no toma su papel, en términos de quitarse esas influencias, es un Consejo que sin duda, en un determinado momento estará influenciado por el mismo poder. Por eso mi compromiso es ante todo fortalecer este Consejo, que este Consejo establezca todos los elementos para que bajo los influjos de los partidos y de los influjos de Gobierno, pueda determinar libremente con independencia y con autonomía esa función tan importante como es darle seguridad a los ciudadanos que su voto será respetado, creo que a nosotros como Consejeros, nos corresponde esta enorme responsabilidad y este enorme compromiso, no hacerlo por parte de nosotros implicaría sin duda un elemento de traición a la ciudadanía, un elemento de traición también a Querétaro, mi compromiso, vuelvo a decir, será participar sin ninguna influencia y sin ningún influjo de ninguno de los partidos políticos, por parte del Gobierno, yo sí me comprometo enormemente a realizar mi labor en términos de los principios básicos que también ha leído mi compañera Cecilia Pérez Zepeda, pero no solamente esto, también dentro de mi responsabilidad está el buscar que la democracia no sea solamente una democracia de clase procedimental de leyes y reglas, y aunque en este momento este es el compromiso en que estamos inmersos, sino también que la democracia que hagamos mejores ciudadanos, establecer programas de capacitación educativa y

establecer programas para el mejor desarrollo de los ciudadanos de Querétaro, para que de esta manera podamos establecer formas democráticas de más largo alcance, en síntesis este es mi compromiso y esta es la labor o la contribución en algo que pudiera dar su servidor en esta tierra que me vio nacer y que es Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Le damos la palabra al técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz el técnico en periodismo Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Gracias, yo antes que nada agradecer la oportunidad que nos brindan los ciudadanos de tener un Instituto Electoral con certidumbre, creo que falta un tramo muy amplio, yo quisiera hacer algunas precisiones, el Instituto Electoral de Querétaro no es coto de poder de nada ni de nadie, deber ser un Instituto Electoral sin las manos atadas, con la transparencia y la libertad de dar sus pronunciamientos que sean respetables, aquí no venimos a dividir, sino a sumar, quien entienda que este es un rompimiento lo que acabamos de ver en este claro ejemplo de la democracia, en esta elección para el Presidente, es estar en el lugar inadecuado, la Institución es más fuerte que nosotros, la Institución tiene que ser respetada, independientemente de las opiniones encontradas necesitamos sumar, para seguir generando un Instituto Electoral de Querétaro, de credibilidad, de confianza, sin rupturas, sin manoseos de los partidos, de los propios Consejeros, tener muy claro que no es coto de poder de nadie, no es propiedad de nadie, es de la ciudadanía, de entrada no venimos a dividir, sino a sumar esfuerzos, a reconocer el trabajo que ha realizado este Instituto Electoral de Querétaro con miles y miles de mujeres y hombres, en las jornadas electorales trabajan las veinticuatro horas para tener un proceso electoral limpio y transparente. Eso es lo que yo quería comentar a la gente, agradecer a los compañeros de trabajo que están en este Instituto Electoral de

Querétaro, reconocer en los Consejeros Electorales su apertura y creanme que este es un claro ejemplo de la democracia, esta elección que acabamos de vivir es lo que se vive y se ve en las calles de Querétaro con los procesos electorales, ya no hay triunfos asegurados para nada y para nadie, hoy la alternancia es una realidad, y como tal los asumimos nosotros en nuestra forma de vida en el Instituto Electoral de Querétaro, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, le pediríamos que haga uso de la voz al licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Para mi es un honor y es una oportunidad que tengo para servir a través del Instituto Electoral de Querétaro, tengo el compromiso y quiero tener el compromiso de comulgar y llevar a cabo los principios establecidos de la propia Ley en el sentido de la imparcialidad, de la independencia, de la equidad, de la legalidad, de la certeza, es importante para nosotros los queretanos, que la llevemos de esta manera, para que todos nuestros procesos sean limpios y transparentes, yo invito a mis compañeros Consejeros Electorales a que siempre, nos sumemos en bien de la ciudadanía de Querétaro, para que todos los votos se cuenten y sean contados. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, ahora le pediríamos al Consejero Electoral Efraín Mendoza Zaragoza, haga uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- En primer término expresar a los cuatro Consejeros Electorales, que junto con los tres que veníamos desempeñando esa función, se han incorporado a este Órgano Colegiado que ha debidamente instalado el día de hoy, la más atenta bienvenida. Se han incorporado a una Institución que está funcionando, que está marchando, que ha venido mostrando de lo que es o lo que capaz, tres procesos electorales, dos reformas electorales, y

desde luego una serie de actividades que tienen que ver con el cumplimiento de los fines que dispone el artículo cincuenta y nueve de la Ley Electoral del Estado, y entre otras cosas más allá de las propias elecciones, con actividades de menor estruendo, de menor vistosidad, pero que son de una profundidad incluso mayor, que es la formación de una cultura democrática. Me parece que es importante, y así lo quiero expresar, un reconocimiento al Consejero Electoral licenciado Antonio Rivera Casas, por su desempeño en la Presidencia del Consejo General y desde luego en los años anteriores en la Secretaría Ejecutiva del Consejo General. En lo personal, doy cuenta de su lealtad institucional y de su entrega al trabajo para esta Institución, me parece que en su persona ha descansado mucho de la certeza en los trabajos de este Instituto y creo que así seguirá siendo, esto lo menciono porque concluye también su encargo, con la decisión de este Órgano Colegiado, en la Presidencia del Consejo General. Me parece que es muy claro, en el juego democrático caben los acuerdos, cabe la unanimidad, pero también caben los desacuerdos y las disidencias. Por otro lado, me parece importante señalar que se abre una nueva etapa en la vida política del Estado y creo yo que en nuestra particular situación tendríamos que reflejar nuestras energías a fortalecer las dos ramas que conforman nuestra Institución, la rama colegiada y la rama operativa, profundizando sus mecanismos de operación, de transparencia, desde luego de colegialidad. Debo señalar también con toda precisión, en el conocimiento que nos da esa experiencia anterior, es ahí en la estructura operativa donde se finca la fortaleza de la Institución, donde se establece la operatividad de este Instituto. Finalmente me parece importante que sean nuestros actos que den cuenta a los principios rectores que disponen el artículo quince de la Constitución y el cinco de la Ley Electoral del Estado, en lo personal, mi compromiso con esos principios rectores, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas,

Consejero Presidente.- Muchas gracias, tenemos anotada en asuntos generales a la licenciada María de Jesús Ibarra Silva. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Con su permiso señor Presidente. En primer lugar quiero dar la bienvenida a quienes tienen ahora la honrosa tarea de ser integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y recordarles que el Instituto Electoral de Querétaro, no solo organiza elecciones, creo que tenemos un compromiso que va mucho más allá, para mi es una cuestión muy importante, es la relativa a la educación cívica y la capacitación cívica que es una cuestión que esta pendiente desde hace muchos años, y que por falta de autonomía financiera no se puede llevar a cabo, señalaba yo en la sesión ordinaria del viernes que tenemos todavía varias cosas pendientes, que tenemos que trabajar, una de ellas obviamente es la reforma a la Ley Electoral, y que como consecuencia de la dinámica de la sociedad tenemos que adaptarnos a la realidad que vivimos, en tres años seguramente la sociedad no va a estar en el mismo nivel que ahora, creo yo que día con día vamos avanzando en el nivel educativo y cultural y por lo tanto tenemos una sociedad más exigente, tenemos un serio compromiso dentro de tres años. Por otra parte, para mi es muy grato escuchar la intención que tienen de conducirse bajo los principios que establece la Ley Electoral, porque precisamente hoy mi intervención es para traer a esta mesa de discusión a este Órgano Colegiado, un asunto que se ha venido ventilando en los medios de comunicación y que es el relativo a la organización aparente que realiza Acción Nacional de diversos eventos, en donde al amparo de una prerrogativa que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, concretamente la establecida en el artículo cincuenta fracción primera, Los partidos políticos nacionales no son sujetos de los impuestos y derechos siguientes, inciso a).- Los relacionados con las rifas y

sorteos que celebren previa autorización legal, y con las ferias, festivales y otros eventos que tengan por objeto allegarse recursos para el cumplimiento de sus fines. A mi me llama la atención porque creo que cuando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece derechos a cargo de partidos políticos e instituciones de interés público es para que lo ejerzan de manera directa, no para que cedan este derecho a un particular, a un empresario, para que lucre, evada el cumplimiento de obligaciones fiscales y cause un daño a la Hacienda pública, concretamente en este caso al Municipio de Querétaro, a veces tenemos una interpretación muy corta de la Ley, no quiero afirmar en este momento que se esté violando alguna disposición porque ese es un asunto que tendrá que tratar el Instituto como Institución, creo que no estamos ya que la opinión pública rebase a las instituciones, tenemos un caso que se había dado en el Municipio de Querétaro, en donde se había acordado la compra de vehículos y que finalmente la opinión pública hizo que se revocara a ese acuerdo y que no se hiciera esa compra en perjuicio de la sociedad, creo yo que el Instituto Electoral de Querétaro está para consolidarse, para que trabaje a favor de la democracia. En primer término, exijo muestras de imparcialidad y que efectivamente haya congruencia entre lo que se acaba de declarar en este momento, que vamos a aplicar la legalidad, que somos imparciales y que somos independientes, queremos muestras, no nada más es decirlo, hay que actuar de acuerdo a lo que se dice. Por otro lado, yo identifico en mi muy particular punto de vista, que hay en el caso de que el Partido Acción Nacional, no estuviera ejerciendo de manera directa estas prerrogativas que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, estos actos violarían diversas normas de la Ley Electoral específicamente la prohibición establecida en el artículo cuarenta y tres, fracción cuarta, ya que a la fecha han tenido ingresos de fuentes no identificadas,

obviamente yo únicamente cuento con la afirmación de los estados de origen de aplicación de recursos, que fueron aprobados en sesiones anteriores, en donde al parecer no se reportan estos ingresos, entonces pudiera tratarse de ingresos de fuentes que no están identificadas, también se violaría el artículo cuarenta y ocho que establece la obligación de presentar cada tres meses, un informe de aplicación de recursos, porque este informe de recursos estaría incompleto toda vez que no se han reportado estos ingresos por la organización de este tipo de eventos y en consecuencia y toda vez que se omitió la presentación de estos estados financieros con información fidedigna, solicito que se proceda a la práctica de una auditoria para que dependiendo del informe que este Consejo General presente en los tiempos que sean prudentes, resuelva lo procedente, esta facultad esta establecida en el artículo sesenta y ocho, fracción octava y vigésima séptima que dice: Que le da la facultad para que se investigue al Partido Acción Nacional, en caso de detectarse omisiones o irregularidades se proceda a ordenar la práctica de auditorias a los partidos políticos en los términos de lo previsto en el artículo cincuenta y uno de la Ley Electoral. No omito señalar que una de estas cuestiones pendientes en nuestro sistema político es la equidad en los procesos electorales, para ello la Ley Electoral ha avanzado, ha establecido gastos de topes de campaña, ha regulado el financiamiento público, ha prohibido recibir recursos de ciertas fuentes, y también se ha procedido a facultar al órgano electoral para la fiscalización del origen y aplicación de recursos, creo yo que hemos avanzado muchísimo, pero creo que todavía esta pendiente que se llegue al fondo del origen y aplicación de recursos, entonces yo solicito a este Instituto Electoral de Querétaro que no permitamos que la opinión pública nos rebase, este asunto desafortunadamente como mucho otros, tenemos conocimiento a través de los medios de comunicación, que afortunadamente cumplen de manera adecuada con

esa función que tienen pero considero yo que en uso de las facultades que tenemos y para demostrar que el Instituto Electoral es una Institución fuerte, entonces no podemos ser omisos que afectan directamente a todos los partidos políticos en la vida política del Estado, y tiene que aclararse, y obviamente en caso de que se decidiera que no hubo ninguna infracción, también al Partido Acción Nacional le es necesario que se aclara este tipo de situaciones, a la fecha no han tomado ninguna acción, todavía el día tres de diciembre, organizaron una corrida de toros, en donde está el logotipo de Acción Nacional y de la Presidencia Municipal, o sea siguen amparados en esta prerrogativa para que empresarios hagan esta evasión fiscal, yo les voy a decir como funciona, resulta que llega algún empresario y le dice al partido político, oye voy a organizar tal evento pero si me prestas tu logotipo para no pagar impuestos, te doy una aportación, obviamente estamos ante una situación que no debemos permitir, porque eso nos pone en desventaja a los partidos que cumplimos con nuestras obligaciones, en que no permitimos que al amparo de ciertas prerrogativas se de este daño a la Secretaría de Hacienda Pública, entonces yo solicito que se proceda a la investigación y nos informen en breve plazo si el Partido Acción Nacional está incurriendo en alguna irregularidad o si en el uso de sus prerrogativas está dentro de lo que establece la Ley Electoral y el Código Federal de Procedimientos Electorales, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Gracias. Si algún otro representante de los partidos políticos quisiera tomar la palabra, adelante licenciado Ricardo Andrade Becerra. En el uso de la voz el licenciado Ricardo Andrade Becerra, representante del Partido Acción Nacional.- Nada más es para felicitar nuevamente a los Consejeros Electorales que están haciendo ejercicio de las funciones que les han sido encomendadas por la Legislatura, felicidades al Presidente electo en esta sesión,

así como a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General, esto es muestra de los procesos democráticos que se siguen viviendo en esta sociedad, vamos avanzando y queda claro que en esta sociedad lo que prevalece son las Instituciones y que estamos haciendo en este momento es la renovación de estas dirigencias de estos propios organismos, entonces yo creo que en esa medida aplaudo también la voluntad y la disponibilidad de Consejero Electoral al mostrar su voluntad de trabajo por la lucha por la democracia, en lo que es referente a los puestos de elección popular. Por otra parte, deseo manifestar que por parte de Acción Nacional encontrarán también la voluntad para el trabajo, para la renovación de esta democracia, para sumarnos a los trabajos de todo el Instituto Electoral no sólo en organización y ejecución de las elecciones, sino también hasta en los procesos de educación cívico política que nos hace falta para seguir mejorando la cultura democrática de nuestra sociedad, sin mayores manifestaciones. Y ante las manifestaciones también de los compañeros, nosotros nos acatamos a todas las disposiciones y procedimientos que se establezcan en las decisiones de este órgano colegiado e igual que siempre se encuentren normados y reglamentados en las propias disposiciones jurídicas de este órgano electoral, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Electoral.- Muchas gracias, adelante ciudadano José Luis Rodríguez Gómez. En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.- A nombre del Partido de la Revolución Democrática quisiera saludar a este Órgano Colegiado nuevo, renovado a partir de esta fecha, que se integra por tres experimentados Consejeros Electorales, lo cual nos da cierta satisfacción, porque así lo manifestamos nosotros, que ojalá pudiera darse y sucedió. Un primer comentario que yo quisiera hacerles, advertí en una primera discusión sobre la mesa con

Ustedes, como que se les hubiera disgustado algún comentario que hizo el señor representante de Convergencia, y esto me hizo recordar las palabras de la Consejera Electoral Martha Lucía Salazar Mendoza que acaba de concluir su período, que dejó huella como los demás que se fueron, como seguramente lo harán Ustedes cuando se vayan, van a dejar huella también, y que decía la señora Martha Lucía Salazar Mendoza, en muchas ocasiones me dijo, José Luis hay que tener tolerancia, hay que hacer el ejercicio de la tolerancia, entonces seguramente no coincido absolutamente con el punto de vista del licenciado Aguilera, pero respeto absolutamente su derecho a manifestarlo, respeto absolutamente su derecho a expresar y respeto sus puntos de vista, los respeto absolutamente, ojalá que de aquí para adelante hagamos como lo dijo la licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza, vamos a hacer todos los días ese ejercicio de tolerancia, yo sé que el licenciado José Luis Aguilera Ortiz los agarra descuidados, echó por ahí un buscapiés, pero sé y confío absolutamente en la madurez de Ustedes y su capacidad y ya con esto ya aprendieron para lo que les resta de los siete años que les quedan. Miren, efectivamente nosotros en el Partido de la Revolución Democrática estamos con un ánimo distinto, nosotros nos congratulamos con la integración de este nuevo Consejo, hace un rato cuando yo salía de mi casa que es la de Ustedes, les decía a mis hijos precisamente, hijos me voy al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, hoy es un día muy importante para Querétaro, es muy importante porque inicia un nuevo ciclo en la vida democrática del Estado, hoy inicia un nuevo Consejo General por siete años, es muy importante, estos señores van a conducir dos procesos electorales que se avecinan, el de dos mil seis y el de dos mil nueve, y les di una explicación a mis hijos un ratito del significado que tenía este hecho y esta fecha para el Estado de Querétaro, nosotros hicimos algunos comentarios con el Presidente de nuestro

partido que no estábamos de acuerdo con el procedimiento del cual Ustedes surgieron, pero que quede muy claro, nosotros respetamos absolutamente a la persona de cada uno de Ustedes, respetamos su solvencia, su calidad moral y su capacidad que estamos completamente seguros que tienen una enorme capacidad y además sabemos que tienen muy buenas intenciones, nosotros lo que cuestionábamos es nada más el procedimiento, porque si esto es un órgano ciudadanizado, entonces la ciudadanía es quien debe proponer a los ciudadanos y la Ley ya debe de comenzar a tener por ahí un método y que la ciudadanía se involucre también en la elección de los miembros de este Órgano Colegiado. Entonces los felicitamos que estén Ustedes aquí, tienen Ustedes un compromiso muy fuerte, vamos a estar en la medida de lo posible, si podemos contribuir para la democracia y el buen desempeño de este Instituto Electoral de Querétaro, lo vamos a hacer, finalmente, yo creo que Ustedes no fueron recomendados por los partidos políticos para venir aquí al Instituto a cuidarle las espaldas a algún partido político, nosotros pensamos que Ustedes fueron electos por su enorme capacidad, y por enorme entrega a las causas del Estado de Querétaro, vamos a trabajar juntos, vamos a estar observando, los vamos a estar apoyando en lo que sea necesario, con todo respeto y les damos la bienvenida y estamos a sus ordenes, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias. Adelante licenciado José Luis Aguilera Ortiz. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Espero no incurrir otra vez en el error que marca el artículo ochenta y uno del Reglamento Interior, agradezco mucho a mi compañero representante del Partido de la Revolución Democrática, y yo también expresaría que seguramente la tolerancia entre más puede dar mejores resultados, si el buscapiés, la grilla o no se como llamarle a lo mejor los doctos le pueden dar un

nombre más adecuado, en mi intervención primaria causó incomodidad, qué bueno que haya causado incomodidad, algo tendrán pendiente, yo creo que de alguna manera si alguien se molesta es porque algo trae en el zapato, yo por eso insisto mucho que si vamos a hablar de legalidad, independencia, imparcialidad, esta bien, este es el mes de los propósitos, esto es un buen mes para tenerlos, yo no estoy queriendo tener desconfianza, no conozco el trabajo aún todavía, a muchos de ellos yo los considero como gente muy preparada en el medio que les he visto desarrollarse, a excepción de dos, el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo que no tenía el gusto de conocer y a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, que solo de oídas conocía. Si hablamos de legalidad, solo de eso yo quise hablar al principio por las violaciones del sesenta y cuatro y dieciocho, pero ya son hoy ungidos Presidente y Secretaria y miembros de este Consejo, que fueron electos por la Legislatura, yo entiendo, hablar que aquí no hay cotos de poder sería engañarnos, sería infantil suponer que no hubo partidos que los propusieran, tampoco, no nos leamos las cartas entre gitanos, yo creo que la convocatoria estaba muy clara, está muy específica para todos los ciudadanos, al final la Junta de Concertación Política de la Cámara de Diputados iba a determinar quién pasaba y quién no pasaba, en ese filtro había gente del Partido Revolucionario Institucional, gente del Partido Acción Nacional y gente del Partido de la Revolución Democrática y gente de Convergencia, evidentemente todos partidos que tienen hoy registro local, estaban ahí representados, y todos tenían su corazón por algún lado, para qué le hacemos al iluso, sería iluso no pensarlo de esa manera, eso es lo lamentable de este Consejo ciudadano que hace años surgió en Querétaro, y qué bueno que se retomará ese origen, que no ganaran un solo centavo los Consejeros Ciudadanos, yo vengo proponiendo, que para la próxima reforma electoral también le quiten los recursos del financiamiento público

a los partidos políticos, para que estemos en igualdad de circunstancias, la ciudadanía está interesada en vigilar los procesos electorales, bueno esta bien, que no le cuesten al estado y que no le cueste al estado también los partidos políticos, que les quiten el financiamiento público a los partidos políticos, yo insisto mucho en esa propuesta, que será una de las propuestas que estaremos encausando en la próxima reforma electoral, entonces yo pasé la prueba para que nos demuestren los Consejeros nuevos por qué los anteriores ya los conocemos, si como no, a los tres que han sido reelectos, conocemos su comportamiento que tuvieron en dos procesos electorales, y por supuesto que será en el próximo dos mil seis, que vamos a ponderar y vamos a valorar el trabajo de imparcialidad que aquí han ofrecido los nuevos Consejeros Electorales, porque ahí es donde se sabe de qué lado les late el corazón, de que color lo tienen, ahí va a surgir de hecho quien los recomendó, quién los impulsó a través de los diputados, nosotros todavía no somos mayoría en la cámara, junto con el Partido de la Revolución Democrática, espérate, más adelantito, vamos a mover también ese asunto de esa manera, ahorita no lo podemos hacer, claro, era evidente que no nos iban a permitir que a nosotros alguien decía que por porcentajes, pero es obvio que aquí vamos a verlo en el próximo proceso electoral dos mil seis, y hasta entonces estaré diciendo muchas felicidades, si cumplieron con la imparcialidad, si cumplieron con la legalidad que marca el artículo quince de la Ley, qué bueno que se ajustaron a los principios rectores que tienen Ustedes, aparte de la ética personal, y que hace rato metí la duda, y evidentemente ahí vamos a ponderarlos y vamos a valorarlos. Para terminar, solamente dos cosas, una, felicitar de veras a nombre de Convergencia, siempre tuvimos una atención, como espero que la sigamos teniendo, una atención diligente, eficaz, pronta y expedita, de alguien que seguramente se les ha pasado a mis compañeros de partido, del licenciado José

Vidal Uribe Concha, Director General, ya en el proceso electoral a lo que conocemos como talacha de trabajo que él hizo, no porque haya permitido cuestiones ilegales, que quede claro, no, sino porque las quejas que presentábamos, en tiempo nos las contestaba, a mi personalmente él, nunca jamás me atendió su secretaria, siempre me atendió él y en el proceso electoral siempre estuvo al pendiente de cualquier situación que nosotros demandábamos como anómala durante el proceso electoral, por eso mis felicitaciones, Vidal, por el trabajo excelente y yo me percaté hoy como partido político que represento Convergencia en este Consejo, en este proceso electoral del dos mil tres, ver todo el trabajo tuyo y de toda tu gente, como trabajo a favor del proceso electoral, es todo en cuanto, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias, le pediríamos al ciudadano Agustín Ignacio Navarro Carrillo haga uso de la voz. En el uso de la voz el ciudadano Agustín Ignacio Navarro Carrillo, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias señor Presidente, vale la pena recordarle a los Consejeros Electorales que los partidos políticos se componen de ciudadanos, porque parece que al principio de la plática de repente se enardecieron con un compañero de Convergencia, quiero decirle que la voz de los partidos es también la voz de los ciudadanos que nos dieron la confianza cuando votan por nosotros, decirles a todos Ustedes que estaremos muy atentos a su trabajo, que así como hemos reconocido el trabajo que han desempeñado varios de los Consejeros a los que ya hemos visto trabajar, estaremos muy atentos de lo que aquí en adelante surja y por supuesto también contribuiremos con nuestra responsabilidad de participación, decirles que la tolerancia que invocaban mis compañeros es un punto fundamental para estar en estas mesas de análisis y discusión y para compartir ideas para que podamos hacer bien las cosas por el Estado de

Querétaro, compartimos también la idea que los Consejeros Electorales para que la próxima elección sean electos por la sociedad, para que de verdad sea un órgano ciudadanizado, y que cada día tenga esto mayor transparencia y que no quede duda de nada, hoy a Ustedes les toca la conducción a diario y dejar claro, como dicen por ahí, que su corazón no les late de una o de otro, sino que debe ser un trabajo que aquí representan, por eso también me sumo a lo que comentaba nuestro compañero representante de Convergencia que habremos de ver en el año del dos mil seis, o un poco antes, los trabajos preparativos y desde ahora por qué no, encaminados a las próximas elecciones. Los partidos políticos aquí representados tenemos también una gran responsabilidad para llegar a ella, una gran responsabilidad que no solo se detiene en conseguir los votos ciudadanos, sino que va más allá para construir una democracia que como ya lo había yo dicho, construimos a diario, no ha llegado completo y menos cuando hay partidos en el gobierno que no la aterrizan socialmente. Me sumo también al pronunciamiento de mi compañera del Partido Verde Ecologista de México, en el animó que sean claros los recursos que lleguen a todos los partidos que se dé claridad a eso, que no quede la menor duda, para que la ciudadanía confíe plenamente en este órgano, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchas gracias. Adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática.- En el uso de la voz el ciudadano José Luis Rodríguez Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática. Un comentario brevísimo, como todos las personas tenemos el corazón normal, yo espero que les lata un poquito hacia la izquierda. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Adelante licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Secretaria Ejecutiva.- Es para que no

se quede sin respuesta la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, licenciada le pediríamos que fuera tan amable, que la petición la haga por escrito, con todos los fundamentos de Ley, para que la presente por escrito ante el Consejo, para nosotros poder correr los traslados necesarios y pueda estar legalmente bien establecida su petición, si no hay algún inconveniente por Usted. En el uso de la voz la licenciada María de Jesús Ibarra Silva, representante del Partido Verde Ecologista de México.- De hecho es una petición que yo hago al Consejo General, para que sea de manera institucional, que no sea como una propuesta de un partido político, el fundamento es precisamente ese que nos faculta como Consejo General para vigilar que los partidos políticos realicen sus actividades dentro de lo establecido por la Ley Electoral, no es una facultad que tenga yo como representante de un partido político, no había necesidad de que hubiera una forma por escrito, por que es un asunto que yo estoy trayendo al Consejo General y que tiene que tomar esa determinación de iniciar este procedimiento. Independientemente de que considero que no es necesario, lo voy hacer por escrito, para que se proceda a esta investigación, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Consejero Presidente.- Muchísimas gracias, para terminar solamente me referiré a la sesión próxima pasada, donde tuvo a bien y lo vuelvo a reiterar ahora un reconocimiento, no solamente para los que están presentes, lo dije en la otra ocasión y lo reitero, un reconocimiento para todos aquellos los que estos casi seis años estuvieron en este Órgano Colegiado, porque han cambiado bastante a los representantes de los partidos políticos una y otra vez, reconocimiento para todos, reconocimiento para todos aquellos que también han estado aquí y que han transitado como parte del personal operativo, lo reitero también, un reconocimiento para todos aquellos que ya no están, pero que estuvieron en su momento, en los Distritales y Municipales, y reitero aquí una

vez más, mi reconocimiento para las siete mil gentes que estuvieron como funcionarios de casilla, éste es un órgano complejo y por lo tanto esto no recae solamente los honores, y los vítores a los que regularmente aquí nos vemos, reconocimiento a nuestros medios de comunicación, una bienvenida a la ciudadana Consejera y a los señores Consejeros, y habiendo agotado todos los puntos para los que fuimos convocados, les damos a Ustedes las gracias y que tengan buen día. - - - - -

-----

-----

-----